



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0022890/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 4/2015 HCD aprobada por Res. 901/15 HCS, que reglamenta las Carreras de Especializaciones Modalidad Estructurada.

La nota presentada por la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria a fojas 1-3.

ATENTO

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º- Aprobar la solicitud de la Comisión Asesora de la Especialización en Farmacia Hospitalaria destinada a cubrir el pago de una matrícula de inscripción en pesos equivalentes al monto total de € 1875. para capacitación extracurricular: "Formulación de medicamentos individualizados en pacientes especiales: pediatría, cuidados paliativos y geriatría" (Universidad de San Jorge, España), teniendo como beneficiaria a la Directora de la Carrera, Dra. Maria Eugenia Olivera. La ejecución quedará supeditada al cumplimiento de lo especificado a foja 6 del presente Expte. La erogación se realizará con fondos propios de la Carrera.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO
DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCIÓN: N°
SC/mc

591

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC